

## **ACTA NÚMEROVEINTIUNOGUION DOS MIL CATORCE (21-**

**2014).** En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles diecinueve de noviembre del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRA ORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Dra. Carmen Irene Villagrán de Tercero, Decana en Funciones de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; M.A. José Bidel Méndez Pérez, Vocal II de la de Humanidades; Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Diego José Montenegro López, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Luis Humberto Araujo Rodas, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Dr. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. Ruben Dariel Velásquez Miranda, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licda. Ana María Azañón Robles, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Oscar Argueta Hernández, de la de Ingeniería; Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Federico Borrayo Pérez, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, de la de Ingeniería; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erickson Javier González Lemus, de la de Ciencias Económicas; Srta. María Luisa Orellana Lemus, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Luis Roberto Orellana López, de la de Agronomía; Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srta. Ana Lucía Ixchiu Hernández, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Dr. José Francisco de Matta Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

### **Audiencia a la Comisión Bipartita de Reforma Universitaria nombrada por el Consejo Superior Universitario.**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a los miembros de la Comisión Bipartita de Reforma Universitaria, la cual está conformada de la manera siguiente: Representantes del CSU: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Dr. Herbert René Miranda Barrios, Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco; Representantes de Docentes: Dra. Amanda

Morán Mérida, Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres, Lic. Héctor Aqueche Juárez; Representante de Trabajadores: Sra. Carmen Patricia Barrios Meza; Representante de Profesionales: Licda. Verónica de Jesús Paz de Brenes; Representantes Estudiantiles: Sr. Edwin Joel Simón Sanic, Srita. Alicia María Castro Aldana, Sr. Pablo Sergio Alfaro Hernández, Sr. Max José Castillo Castillo; Representantes de CODECER: Licda. María Del Rosario Paz Cabrera, Lic. Nery Waldemar Galdámez Cabrera; Representantes Suplentes: Ing. Alfredo Enrique Beber Aceituno, Licda. Olga Rebeca Santos de Ávila, acompañados por el Coordinador General de Planificación, Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril; quienes al hacerse presentes, agradecen el espacio concedido y la importancia que como Máximo Órgano de Dirección le dan al tema; seguidamente proceden a realizar una presentación audiovisual, donde exponen cada uno de los temas que forman parte del documento que contiene la Propuesta Metodológica de Reforma Universitaria y el desglose del presupuesto correspondiente, el cual está programado para ser aprobado por fases, de manera amplia y detallada, con la observación de que el mismo está sujeto a cambios y modificaciones, según lo considere este Consejo Superior. Los miembros del Consejo Superior Universitario manifiestan sus inquietudes y observaciones del documento, mismo que consideran debe ser revisado para corregir su estilo y redacción. De varias intervenciones de los miembros de la Comisión Bipartita, quienes manifiestan que la propuesta llevó muchos días de trabajo, y que se atravesó por disensos para poder llegar a consensos lo cual se ve reflejado en el documento que están presentando el día de hoy. Asimismo responden a las interrogantes e inquietudes que manifiestan los miembros de este Órgano de Dirección. Previo a dar por finalizada la exposición y luego de varias intervenciones al respecto, los miembros de la Comisión Bipartita, expresan el agradecimiento al Coordinador General de Planificación, Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar, por el acompañamiento y facilitar el desarrollo y el proceso de la elaboración de la referida propuesta. Varios miembros del Consejo Superior Universitario agradecen a la Comisión Bipartita en pleno, el trabajo y esfuerzo realizado en la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala; asimismo el Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, reconoce y agradece el trabajo y esfuerzo que la Comisión ha realizado en torno al tema, indicando que lo más importante es que a través del dialogo y la comunicación se busca el interés institucional, reconociendo además el apoyo brindado por la Coordinadora General de Planificación, quien ha acompañado desde el inicio el proceso de la elaboración de la referida metodología. Finalizada la exposición agradecen la misma y se retiran del salón de sesiones.

### **Audiencia a dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios –**

#### **A.E.U.–**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios –A.E.U.–, quienes acompañados por dirigentes de la Asociación Estudiantil de Arquitectura y Diseño Gráfico y de la Asociación Estudiantil de Medicina, al hacerse presentes agradecen la misma y se refieren al documento que contiene la Propuesta

Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, manifestando que apoyan y están de acuerdo al proceso que debe llevarse para la Reforma Universitaria, pero están en total desacuerdo específicamente con el manejo y destino de los recursos financieros que se utilizarán en el referido proceso, considerando que el Consejo Superior Universitario debe ser el único que lleve a cabo el proceso; asimismo indican que como asociación estudiantil no fueron invitados a participar en la Comisión, manejando de manera hermética la información, y que consideran que en este momento la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra en austeridad por falta de presupuesto, lo que contradice el presupuesto presentado por la Comisión Bipartita para llevar a cabo el proceso de Reforma Universitaria. Indican además, que desconocen a la Comisión Bipartita por no ser incluyente y exigen que el proceso y el presupuesto sean transparentes. Luego de varias intervenciones y consideraciones de miembros de este Órgano de Dirección, así como inquietudes expresadas, invitan a los estudiantes a que conozcan y analicen el documento que contiene la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que los aportes que brinden serán bien recibidos y pueden enriquecer la propuesta ya que es un proyecto sujeto a cambios. Los dirigentes estudiantiles manifiestan que no conocen el documento pues no fueron tomados en cuenta. Miembros del Consejo Superior Universitario les hacen un llamado a la reflexión, ya que a pesar de tener criterios diferentes, pensamientos, ideologías, debe darse privilegio al interés institucional, y no a los intereses personales o políticos, con el compromiso y responsabilidad de apoyar un proceso que es necesario para que exista equidad y coherencia, por lo que oficialmente se les hará llegar el documento que contiene la referida Propuesta, para que, si así lo consideran presenten sus observaciones al respecto. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

**PRIMERO:** **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Se da lectura a la Agenda Acta No.21-2014, misma que es aprobada sin modificaciones.

**SEGUNDO:** **Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presupuesto correspondiente, presentado por la Comisión Bipartita de Reforma Universitario.**

El Consejo Superior Universitario en cumplimiento de la convocatoria para realizar sesión extraordinaria, contenida en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No.20-2014, procede a conocer la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria

y presupuesto correspondiente, presentado por la Comisión Bipartita de Reforma Universitaria, para su conocimiento y aprobación. (Documento adjunto). La Comisión Bipartita en cumplimiento a lo resuelto por este Órgano de Dirección, donde fue nombrada con el propósito de integrar las dos propuestas presentadas en su oportunidad, las cuales fueron elaboradas por los siguientes sectores: Propuesta No.1: Representantes del Consejo Superior Universitario, Colegios Profesionales, Consejo de Directores de Escuelas No Facultativas y Centros Regionales, y trabajadores administrativos y de servicios; Propuesta No.2: Representantes de Docentes, Estudiantes, EPA y con los aportes del colectivo de organizaciones de los Pueblos Mayas Xincas y Afrodescendientes. La propuesta metodológica antes indicada, se divide en dos marcos, el Marco Conceptual y el Marco Metodológico y Organizativo; este último, se subdivide en cuatro fases, la preparatoria, pre congreso, congreso y post congreso. Dentro de la exposición realizada por la Comisión Bipartita en audiencia el día de hoy, dan un detalle de cada marco, y del proceso que esto conllevará, en cada una de las fases, así como el presupuesto que se quiere para su ejecución. Hubo intervenciones de los integrantes de la Comisión bipartita, exponiendo el contenido del documento que contiene la propuesta, así como de los miembros del Consejo Superior Universitario, quienes manifestaron opiniones en torno al mismo. Luego de amplia deliberación y discusión de los planteamientos, surgieron propuestas para conocer y socializar la metodología consensuada, que permita una amplia difusión, que derive en un fortalecimiento institucional, producto de ser un proceso incluyente, que genere seriedad y compromiso. Se considera que lo sugerido es perfectible y como consecuencia, se espera que haya propuestas por parte de los sectores interesados. Se plantea que se fijen plazos para hacer llegar tales exposiciones, entre las que surge, que sea hasta el 15 de marzo del 2015, como plazo para presentar las observaciones y/o modificaciones al documento, para que se pueda socializar con la comunidad universitaria; otra, que sea el 15 enero del 2015 cuando se conozca nuevamente el documento con las observaciones que se sugieran y una tercera propuesta, que sea el 15 de febrero del 2015 la fecha límite para recibir las observaciones y/o propuestas de cambios al documento, para que el Consejo Superior Universitario las considere y analice en la segunda sesión ordinaria de dicho mes. Por tanto, luego de analizar las propuestas, amplia discusión y deliberación en torno al tema, así como encargar a las instancias correspondientes, la divulgación del documento a través de todos los medios disponibles, incluyendo las redes sociales y tecnologías de la comunicación, precisando los mecanismos que permitan el acceso al mismo y la recepción de observaciones, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** *1) Dar por recibido el documento que contiene la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y presupuesto correspondiente, presentado por la Comisión Bipartita de Reforma Universitario. 2) Establecer hasta el 15 de febrero del año 2015, como fecha límite para presentar observaciones al documento que contiene la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización*

*de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para todos los sectores universitarios; tales observaciones deberán ser entregadas a la Secretaría General, para que sean trasladadas a la Coordinadora General de Planificación, quien deberá organizarlas y presentarlas a este Órgano de Dirección. 3) Trasladar a la Asociación de Estudiantes Universitarios, -A.E.U.- el documento de la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Comisión Bipartita de Reforma Universitaria, para su conocimiento y observaciones que consideren pertinentes, las cuales deberán trasladarlas a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la fecha, en el numeral anterior. 4) Otorgar un reconocimiento a los miembros de la Comisión Bipartita, por el trabajo y esfuerzo realizado en la elaboración de la Propuesta Metodológica y Bases para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala; así como al Coordinador General de Planificación por el apoyo logístico brindado a la Comisión Bipartita en el desarrollo de su labor.*

#### **CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00): Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, M.A. José Bidel Méndez Pérez, Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Lic. Diego José Montenegro López, Dr. Luis Humberto Araujo Rodas, Dr. Herbert René Miranda Barrios, Dr. Ruben Driel Velásquez Miranda, Lic. Carlos René Sierra Romero, Licda. Ana María Azañón Robles, Ing. Oscar Argueta Hernández, Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Lic. Federico Borrayo Pérez, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, Sr. Francisco Javier García Mejía, Srta. María Luisa Orellana Lemus, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Sr. Luis Roberto Orellana López, Srta. Ana Lucia Ixchiu Hernández, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Dr. José Francisco De Matta Vela; (13:00) Sr. Erickson Javier González Lemus; (13:13) Dra. Carmen Irene Villagrán de Tercero.

2. Presentan excusa: Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, por compromisos académicos adquiridos con anterioridad.
3. Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las quince horas con veinte minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio.  
DOY FE.